



El Porvenir, 24 de marzo de 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N°048 - 2021-GRLL-GGR-GRSE/UGEL-01-AGP-J**

Señor (a) (ita): \_\_\_\_\_

Director(a) de la I.E: \_\_\_\_\_

Presente.-

ASUNTO: **ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS DE LOS DOCENTE DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA – DAIP.**

REF: **OFICIO MÚLTIPLE N°00007-2021-MINEDU/VMGP-DITE.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresar mi cordial saludo en nombre de la UGEL 01 El Porvenir y, a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación – DITE, en cumplimiento en lo normado en la Resolución Viceministerial N°273-2020-MINEDU, viene realizando actividades relacionadas al fortalecimiento de las competencias digitales de los Docentes de Aula de Innovación Pedagógica – DAIP.

En tal sentido, se solicita que los **Docentes de Aula de Innovación Pedagógica – DAIP** nombrados y contratados realicen el registro y actualización de la base de datos hasta el día 26 de marzo de 2021, a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/HAs9FE3atVzVxRtF8>

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



REGIÓN LA LIBERTAD  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01 EL PORVENIR

**DR. VÍCTOR LOZADA VILLENA**  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
UGEL 01 - EL PORVENIR

VLV/J-AGP  
Mfv/Sec.  
Reg. Doc:06118024  
Reg. Exp:05110178

**"Juntos por la Prosperidad"**

Av Sánchez Carrión 1505. El Porvenir, Teléfonos: (044) 319523

Blog: <http://ugel01elporvenir.blogspot.com/>